



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

PETRÓLEOS PARAGUAYOS

Ejercicio Fiscal 2014

28-Vieudo yador



PRESIDENCIA



Asunción, 16 de febrero de 2015

Nota PR / RC N° 252 /15

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Arts. 218° y 224°, Inc. c) del Decreto N° 1100/2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

Al respecto, adjunto se remite: El Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), el Reporte PRIEVA 011 de Control y Evaluación de Gestión Año 2014, el Informe de Gestión correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2014, ficha "A" Informe de Gestión de Estructura Programática y un Resumen Ejecutivo, en forma impresa y en medios magnéticos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con mi consideración más distinguida.

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PETRÓLEOS PARAGUAYOS

Año 2014

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Beneficiarios de la Entidad	10
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	10
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad	10
i) Sector Comercial.....	11
ii) Sector Producción	11
III DESAFÍOS FUTUROS.....	12
ANEXO I.....	13
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	13
ANEXO II.....	14
➤ Transferencias	14

SIGLAS

- EESS: Estación de Servicios
- G: Guaraníes
- GLP: Gas Licuado de Petróleo
- ISC: Impuesto Selectivo al Consumo
- m³: metro cúbico

PRESENTACIÓN

En 1966 inicia operaciones Refinería Paraguaya Sociedad Anónima con una concesión del Gobierno por quince años. En Marzo de 1981 inicia actividades la entidad mixta PETROPAR con participación estatal del 60 % y 40 % de REPSA por un plazo de cinco años. EL 9 de Enero de 1986, entra en vigencia la Ley N° 1182/1985 que constituye la Carta Orgánica de PETROPAR, empresa íntegramente propiedad del Estado Paraguayo, como Ente Autónomo, Autárquico y Descentralizado.

OBJETO Y FUNCIONES

Está enmarcado dentro de su carta orgánica las funciones de:

- a) Industrializar el petróleo y sus derivados y realizar otras actividades afines;
- b) Efectuar prospección, exploración, evaluación y explotación de yacimientos de hidrocarburos en el territorio de la República, de acuerdo con las leyes vigentes;
- c) Importar, exportar, reembarcar, realizar operaciones de admisión temporaria y Draw Back de hidrocarburos, sus derivados y afines, conforme a la Ley;
- d) Realizar el transporte, almacenamiento, refinación y distribución de los hidrocarburos, sus derivados y afines;
- e) Ejercer el comercio de hidrocarburos y sus derivados en el mercado nacional e internacional;
- f) Realizar cualesquiera actos y operaciones y toda clase de contrato y negocio que se relacione con el objeto y fines de la entidad, tales como: adquirir, gravar, enajenar bienes muebles o inmuebles; constituir y aceptar cauciones reales, celebrar contratos de créditos, girar, negociar cualquier clase de instrumento negociable, promover y ejecutar todo tipo de negocios comerciales y civiles y desarrollar actividades industriales relacionadas directamente con su objeto; y
- g) Realizar el control de calidad de hidrocarburos y sus derivados en coordinación con el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.

La Ley N° 1.658/2000 modifica el Art. 57 de la Ley 1182/1985 de la siguiente forma “La creación de empresas en las que PETROPAR sea socio, el consorciamiento de PETROPAR con otras entidades en emprendimientos de riesgo compartido (joint ventures), la participación de PETROPAR en otras empresas, así como, los estatutos, convenios o contratos que se elaboren a tales efectos deberán previamente ser autorizados por el Poder Ejecutivo y aprobados por Ley”.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014 en el marco de los objetivos institucionales que la actual gestión viene impulsando:

- Consolidar la Empresa para la aplicación de la política nacional de combustibles.
- Liderar el mercado nacional de los hidrocarburos y biocombustibles.
- Aumentar decididamente nuestra participación en la distribución de combustibles al consumidor final.
- Fortalecer la liquidez financiera y obtener márgenes económicos positivos.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

MISION

“Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

VISION

“Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustible, referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad, transparencia y responsabilidad social y ambiental.”

Los objetivos de PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) están alineados a las Políticas Públicas del Gobierno, orientados a la construcción de un país que ofrezca oportunidades para todos los habitantes, y de este modo contribuir al crecimiento del Paraguay. A fin de dar cumplimiento a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Gobierno 2013 – 2018, PETROPAR ha establecido sus objetivos institucionales basados en el eje estratégico “Crecimiento Económico Inclusivo”, regido a su vez por el objetivo estratégico "Productividad e Innovación" que permitirá el mejoramiento de la conectividad física, transporte y logística.

Considerando la misión de la Empresa y las proyecciones de demanda incremental sostenida de combustibles en nuestro país, es necesario participar de toda la cadena de suministro y comercialización. Para el efecto, PETROPAR se ha propuesto desarrollar todas las unidades de negocio y proyectos necesarios para la integración de la empresa en el área de combustibles y biocombustibles en el Paraguay, en función de la característica industrial y comercial de la misma. A fin de concretar los objetivos trazados, PETROPAR se encuentra abocado a las siguientes unidades que permitan el crecimiento económico inclusivo y la inserción del Paraguay en el mundo: PETROPAR DISTRIBUIDORA, PETROPAR LOGISTICA, PETROPAR BIONERGIA. PETROPAR HIDROCARBUROS.

A través de estos proyectos, PETROPAR participaría en toda la cadena de suministro y comercialización de combustibles y biocombustibles en el país.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Actualmente el sector de Energía, en donde se enmarca el mercado de combustibles en el que actúa PETROPAR, está en proceso de establecer políticas públicas que garanticen el uso eficiente de nuestros recursos energéticos para el Desarrollo Económico del País.

Hoy nos encontramos con un mercado de combustibles desordenado en donde oligopolios establecen márgenes propios a costa de la economía de la ciudadanía paraguaya. Anteriormente, PETROPAR suministraba la totalidad de la demanda de combustibles del país, debido a disposiciones de Gobiernos anteriores, este suministro se redujo al 54% del consumo nacional del gasoil y el 6% del consumo total de las naftas, siendo la diferencia suplida por las Distribuidoras habilitadas por el Ministerio de Industria y Comercio.

La participación de PETROPAR en la provisión de Gasoil Tipo III, se ve afectada por la variación del precio internacional de los derivados del petróleo y la cotización del tipo de cambio, debido a que la importación de dicho combustible está liberada pero la fijación del precio de venta al público es atribución del Equipo Económico Nacional a propuesta de PETROPAR.

Es importante mencionar que Paraguay es un importador neto de derivados de petróleo y como tal debe establecer desde las políticas públicas sistemas e instituciones que garanticen el desarrollo económico del país. PETROPAR como empresa estatal, conforme a su Carta Orgánica y su misión, debería ser referente en precio, cantidad y calidad en el sector de combustibles, para lo cual se debe determinar claramente su rol en la Política Energética del Paraguay.

PETROPAR ha incursionado en el mercado minorista de combustibles, llegando directamente al consumidor final. La importancia de esta disposición radica en que de esta manera PETROPAR es un referente para el público en los parámetros de precio, cantidad y calidad de los combustibles comercializados. Al mes de Diciembre 2014, se contaban con 18 Estaciones de Servicio habilitadas por el MIC de las cuales, 2 Estaciones de Servicio son propias, están ubicadas en la Planta Villa Elisa y en las proximidades de la Planta en Mauricio J. Troche, las demás estaciones son operadas por terceros en el marco de contratos suscriptos.

Se ha implementado la “Tarjeta PETROPAR” mediante convenios suscriptos con Empresas Distribuidoras para la provisión de combustibles a través de sus Estaciones de Servicio, de esta forma se tendría una cobertura a nivel nacional. Este innovador producto dentro del sector público brindará seguridad y agilidad para el suministro de combustibles a los organismos del Estado.

En la zafra 2014 se han procesado 318.071 toneladas de caña de azúcar y producido 21.325.792 litros de alcohol absoluto, que representó una inyección de G. 53.490.727.910 a la zona de influencia de la Planta de Mauricio J. Troche.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

El consumo anual del mercado de combustibles líquidos es de aproximadamente 2.000.000 m³. PETROPAR tuvo una participación aproximada de 700.000 m³ entre gasoil y naftas comercializados a las Distribuidoras.

Así también, PETROPAR tuvo una participación en el mercado minorista de 2% mediante la red de estaciones de servicio que operan bajo su Emblema, lo cual representa un volumen aproximado de 40.000 m³/año, se tiene como objetivo llegar al 20% del mercado minorista para el año 2018. Para lo cual, se ha previsto la adquisición y alquiler de terrenos destinados a la construcción de estaciones de servicio propias como así también la incorporación de operadores bajo el Emblema PETROPAR

Identificación de la Población potencial				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Participar en toda la cadena de comercialización de combustibles	Consumidor final	3.380.696	3.329.034	6.709.730

Identificación de la Población Objetivo				
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Objetivo	Cantidad		
		Femenino	Masculino	Total
Aumentar la participación en el mercado minorista de combustibles (20%)	Consumidor final	676.139	665.807	1.341.946

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. VENTA DE COMBUSTIBLES EN LAS TERMINALES DE CARGA

El volumen de combustibles comercializados en las Terminales de carga de PETROPAR en el año 2014 fue de 763.956 m³, representando el 54% de la venta nacional de gasoil y el 6% de la venta nacional de naftas.

2. DISTRIBUIDORA PETROPAR

Con la operación de las Estaciones propias de PETROPAR en Villa Elisa y Mauricio José Troche logramos poner a disposición de la ciudadanía paraguaya; toda nuestra experiencia y por sobre todo, nuestra excelencia en cuanto a calidad de los productos derivados del petróleo se refiere, otorgando además bajos precios y cantidad justa, la que se traduce directamente en la economía de nuestros clientes, con diferencias de precio a favor de la ciudadanía.

Al cierre del año 2014, la red de estaciones de servicio que operan bajo el emblema PETROPAR registró una venta anual de 43.466 m³ con 19 estaciones en operación y 20 habilitadas por el Ministerio de Industria y Comercio.

3. GASOIL BUNKER

Atendiendo la baja del precio del petróleo en el mercado internacional surgió la necesidad de establecer el precio base de venta Bunker. PETROPAR estableció la nueva categoría de Precio Base de Venta Bunker, liberado del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), de Gasoil Tipo III en la planta industrial de Villa Elisa. El precio base de venta Bunker, liberado del Impuesto Selectivo al consumo (ISC), del Gasoil Tipo III, es igual al equivalente del Precio Portón PETROPAR menos un descuento de hasta 20% por litro.

La categoría de Precio Base de Venta Bunker liberado del ISC es exclusiva para los clientes, Empresas Navieras que realicen viajes internacionales. Dicha fijación de precios por parte de PETROPAR responde a la política y objetivos socioeconómicos e instrucciones del Gobierno Nacional, y en concordancia con los objetivos macroeconómicos nacionales.

4. VENTA DE COMBUSTIBLES AL ESTADO

Se han suscripto Convenios con Empresas Distribuidoras de Combustibles. Mediante este servicio se cuenta con una cobertura a nivel nacional proveyendo combustibles a través de las Estaciones de Servicio que operan con los diferentes emblemas. En el marco de este acuerdo, se implementó la “Tarjeta Petropar”, este innovador producto dentro del sector público brindará seguridad y agilidad para el suministro de combustibles a los organismos del Estado. Esta herramienta tecnológica agregará eficiencia a la gestión, permitiendo el control del consumo y kilometraje de los vehículos de las instituciones públicas adheridas al sistema.

A través de la asignación de tarjetas, se determinará un límite o cupo de consumo a cada vehículo, permitiendo administrar desde la comodidad y versatilidad de un ambiente web el consumo de combustible de cada vehículo y generar toda la información que necesita para gestionar eficientemente el presupuesto asignado a este rubro.

5. DISMINUCION DE PRECIOS

A partir del mes de Diciembre 2014, PETROPAR disminuyó los precios de venta del Gasoil Mbarete, Nafta Econo 85, Nafta Eco 90 Especial y Nafta Ecoplus 95, considerando que su intención es la de satisfacer la demanda del público ofreciendo calidad, cantidad y precio en los productos comercializados, acompañando de esta forma la disminución de la cotización internacional de los combustibles y transfiriendo el beneficio al consumidor final.

6. ECO FLEX 85

En el mes de Diciembre 2014 se ha iniciado la comercialización del producto denominado Eco Flex 85. De acuerdo a la normativa vigente este producto cuenta con 85% de alcohol absoluto y 15% de nafta en su formulación. Una gran ventaja para PETROPAR y para los consumidores finales es el desarrollo de nuevos productos, rentables para la empresa y necesarios para el mercado minorista por el requerimiento de combustibles para distintos tipos de vehículos que se importan transformando el parque automotor y la matriz de consumo del mercado nacional.

A través de la comercialización del producto Ecoflex 85, PETROPAR aprovechará el alcohol producido a partir de caña de azúcar, el cual es sustentable económicamente, pues el producto se comercializa libremente en el mercado local sin subsidios, generando empleo y renta en el campo.

7. ZAFRA 2014

Para la zafra 2.014, PETROPAR ha implementado un programa de apoyo a los productores de caña dulce en la zona de influencia de la Planta Alcoholera ubicada en la ciudad de Mauricio José Troche, Departamento del Guairá. Uno de los principales resultados de esas gestiones, es la determinación del precio a ser pagado por la caña dulce, el que ha sido consensuado con los representantes de los productores en G. 170.000/Ton. Al mes de Diciembre 2014, se molieron 318.070,73 toneladas de caña de azúcar que equivale a G. 53.490.727.910, como resultado se han producido 21.281.192 litros de alcohol absoluto, con un rendimiento industrial de 66,9 litros por tonelada de caña de azúcar, representando uno de los mejores rendimientos alcanzados dentro de las destilerías existentes en la zona en lo que hace a esta zafra.

El Departamento de Guairá se caracteriza por tener como “pulmón económico” al sector alcoazucarero, la Alcoholera de PETROPAR es una de las empresas más importantes del rubro que brinda ocupación en forma directa e indirecta en la zona de influencia (fábrica, campo, transportistas, estibadores, comedores y vendedores). PETROPAR a partir de su alcoholera se propone retomar el rol protagónico del sector y ser nuevamente la palanca del desarrollo económico y social de la zona de influencia del ingenio.

8. PROYECTO FLOTA FLUVIAL

Con el objetivo de disminuir los costos de transporte de combustibles mediante la operación de una flota fluvial propia, nuestra Empresa se encuentra realizando los trámites para la adquisición de embarcaciones que permitirá establecer mecanismos para regular el precio del servicio y asegurar el abastecimiento de combustibles al país que garantice un stock mínimo que incremente excedente económico financiero mediante la reducción de costos de transporte.

Como consecuencia se tendrá un importante ahorro mensual que podrá destinarse a otras inversiones previstas en el Plan Estratégico. El proyecto para el Equipamiento del sistema de transporte de combustibles de PETROPAR con Código SNIP 274, cuenta con el Dictamen de Admisibilidad emitido por la Secretaría Técnica de Planificación y el Dictamen de Viabilidad del Proyecto emitido por el Ministerio de Hacienda.

9. AMPLIACION DE LA ESTACION DE SERVICIO DE VILLA ELISA

La estación de servicio propia de PETROPAR, ubicada en la ciudad de Villa Elisa, una de las bocas de expendio minorista de mayor volumen de venta del mercado nacional, duplicará su capacidad de atención al público, con el expreso fin de que los miles de clientes puedan reabastecer sus vehículos en el menor tiempo posible. Para el efecto, en el mes de noviembre 2014 se ha suscripto el contrato para la ampliación de la estación con un plazo de ejecución de cuatro meses.

10. GESTION ECONOMICA

La actividad comercial de PETROPAR al cierre del año 2014, arrojó un resultado positivo de G. 226.702.166, pagando al fisco en concepto de impuesto a la renta G. 23.291.775.881.

La Empresa ha establecido como norma la fijación de los precios de comercialización de combustibles en base a las cotizaciones internacionales de los derivados del petróleo y del tipo de cambio del dólar en el Paraguay, a los efectos de generar un margen mínimo de ganancia que permita honrar los compromisos, sin incurrir en un precio de venta por debajo del costo de los combustibles; la política económica del gobierno actual se orientó a mantener el equilibrio macroeconómico y a disminuir la pobreza ajustando el precio de venta del gasoil.

11. GESTION FINANCIERA

Con respecto a la situación patrimonial y financiera es importante destacar que al 31 de diciembre de 2014, el ACTIVO o los recursos totales con que cuenta la empresa para el logro de sus objetivos ascendieron a G. 1.655.837.972.557, mientras que el PASIVO o deudas con terceros a G. 1.776.334.833.485, resultando un Patrimonio Neto negativo (G. -120.496.857.928).

En el año 2014 mediante las gestiones realizadas, se logró una importante disminución del patrimonio neto negativo que al cierre del año 2013 fue de G. -634.014.871.633.

12. IMPUESTOS ABONADOS AL FISCO

PETROPAR fue durante el Ejercicio 2014 fue uno de los contribuyentes más importantes del Fisco, transfiriendo la suma de G.579.546.415.356 en conceptos de tributos. El Impuesto Selectivo al Consumo representó el 87,96 % de los tributos transferidos. El Aporte Intergubernamental equivale al 5,60 % del total de tributos transferidos al Fisco.

METAS NO CUMPLIDAS AL MES DE DICIEMBRE 2014:

* **“25 Estaciones de Servicios operando”**. Al término del periodo se contó con 20 estaciones habilitadas por el Ministerio de Industria y Comercio, de las cuales 19 se encontraban operando. Por otra parte, se cuentan con 5 estaciones de servicio con contrato firmado, entre ellas una se encuentra pendiente de la habilitación del MIC y otras cuatro en construcción.

Durante el año 2014 se realizaron varios procesos licitatorios para la instalación de equipos para las EESS, adquisición de filtros y contratación del servicio de mantenimiento de equipos y para la ampliación de las EESS de PETROPAR en Villa Elisa. Varios de estos procesos fueron declarados desiertos lo cual imposibilitó el cumplimiento de la meta en el tiempo establecido.

* **“Certificación y Rehabilitación de la Planta de GLP”**. Mediante una Licitación Pública Internacional, se ha contratado el servicio de inspección, ensayos y re cálculos de las esferas, tuberías, equipos e instalaciones auxiliares, en base a Normas y Códigos Internacionales, a efectos de obtenerse la certificación de operatividad y seguridad correspondiente. Así también, se encuentra en ejecución el mantenimiento de la Planta de Gas Licuado de Petróleo mediante la contratación de una empresa especializada. En el mediano plazo, PETROPAR incursionaría en la venta a granel y venta minorista.

Durante el año 2014 se realizaron procesos licitatorios para la adquisición del Sistema de telemedición y para la actualización del sistema de automatización de la Planta de GLP, declarándose desiertos ambos llamados. Para el año 2015 se tiene previsto realizar estas contrataciones.

II.2 Beneficiarios de la Entidad

PETROPAR tuvo una participación en el mercado minorista de 2% mediante la red de estaciones de servicio que operan bajo su Emblema, lo cual representa un volumen aproximado de 40.000 m³/año.

Beneficiarios Efectivos			
Productos Estratégicos	Identificación del Beneficiario	Meta 2014	Avance 2014
Combustibles	Consumidor final	25 Estaciones de Servicio operando	19 Estaciones de Servicio operando

II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	173	843	100	20,5
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	115	843	100	13,6
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	91	843	100	10,8
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	2	843	100	0,2

II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

i) Sector Comercial

2014			
Descripción	Bien o servicio entregado	Departamento	% sobre las ventas nacionales
Venta de Gasoil (Terminal)	Gasoil	Todos los departamentos del país	54%
Venta de Naftas (Terminal)	Naftas	Todos los departamentos del país	6%
Venta Distribuidora PETROPAR	Gasoil y Naftas	Todos los departamentos del país	2%

ii) Sector Producción

2014						
Descripción	Bien o servicio entregado	Departamento	Distrito	Beneficiarios		
				Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	Total
Adquisición de 318.071 toneladas caña de azúcar	G. 53.490.727.910	Guairá	Mauricio J. Troche	Pequeños productores de caña de azúcar	3.000	3.000

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros 2015		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Incorporación de EESS (Tarjeta PETROPAR)	300 EESS	unidad
Adquisición de terrenos para EESS	20 terrenos	unidad
Construcción de EESS propia	1 EESS	unidad
Adquisición de EESS	5 EESS	unidad

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

FICHA INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
Entidad	PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)	
Tipo de Presupuesto	TIPO 02 DE ACCCION	
Programa	PROGRAMA 01 DE COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DE PETROLEO	
Subprograma	0	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	01 CONSEJO ADMINISTRATIVO	
Objetivo del Programa	GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES EN EL PAÍS, CON CALIDAD Y PRECIO JUSTO. RESULTADOS POSITIVOS EN LA GESTIÓN OPERATIVA. LLEGAR A LA GENTE EN FORMA DIRECTA A TRAVES DE UNA RED DE ESTACIONES DE SERVICIO. PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL SECTOR RURAL.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto: 967	PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y BIOCOMBUSTIBLES
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimestral, Semestral, Anual, o por mes específico).	METAS CUANTITATIVAS TRIMESTRALES: RESERVA MINIMA DE GASOIL: 65.000 m ³ /mes. INDICE DE MOROSIDAD COMERCIAL: máx. 0,06%; LIQUIDEZ CORRIENTE: mín. 115% . CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES DEL EXTERIOR: máx. 11,75%. MARGEN BRUTO: mín. 4%. MARGEN BRUTO DE LAS NAFTAS: mín. 10%. MARGEN NETO DE LAS NAFTAS: mín. 3,5%; RENDIEMINTO DE ALCOHOL EN PLANTA : min. 65 litros/ton. INDICADOR RRHH: mín. 16 litros/func.	
Principales Resultados obtenidos	ABASTECIMIENTO ININTERRUMPIDO DE GAS OIL. DISMINUCION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS NAFTAS Y GASOIL MBARETE COMERCIALIZADOS POR PETROPAR. FIJACION DEL PRECIO DE VENTA DEL GASOIL BUNKER. SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE PROVISION DE COMBUSTIBLES AL SECTOR PÚBLICO. COMERCIALIZACION DE ECO FLEX 85 (E85).	
Cantidad de Beneficiarios total		
Hombres		
Mujeres		
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.	DISMINUCION DE LA VENTA DE GASOIL Y NAFTAS CON RESPECTO A LOS TRIMESTRES ANTERIORES. AUMENTO DEL TIPO DE CAMBIO (G/USD) LLEGANDO A SU COTIZACION MAS ALTA EN EL MES DE NOVIEMBRE 2014.	
Motivo de la Diferencia entre la Ejecución Física y Financiera		

ANEXO II

➤ Transferencias

Transferencias (millones de guaraníes)						
Programa Presupuestario						
Objeto del Gasto	Entidad Beneficiaria	Plan Financiero	Ejecución	%	Resultado Obtenido	Medio de Verificación
812	Ministerio de Hacienda	43.257.603.408	32.443.202.556	75		

Observación: 812 - Transferencia consolidable de entidades centralizadas a la Tesorería General.